

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GESTIÓN ANTI PIRATERÍA GESTDIRECTA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de julio de 2015 a las 15h00, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante y Bustamante ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Amazonas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía **GESTIÓN ANTI PIRATERÍA GESTDIRECTA CIA. LTDA** Doctora María Fernanda Román Ferrand; y, el Doctor José Rafael Bustamante Espinosa, en representación de la compañía Bustamante & Bustamante Patentes y Marcas Cia. Ltda, cuya participación en el capital de la Compañía en participaciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 400,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Bustamante & Bustamante Patentes y Marcas Cia. Ltda.	USD \$ 260,00	USD \$ 260,00	65%	260
María Fernanda Román Ferrand	USD \$ 140,00	USD \$ 140,00	35%	140
Total	USD \$ 400,00	USD \$ 400,00	100 %	400

Hallándose reunido todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el Dr. José Rafael Bustamante Espinosa, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Alex Santacruz, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que la Secretaria dé lectura al orden del día, cual es:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

2.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

3.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

4.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2014.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- La Secretaria Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad.-

Punto Tres.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- El Secretario manifiesta a la Junta General, que la compañía, durante el año 2014, no tuvo una fase mercantil operacional, por lo que durante el ejercicio económico del año 2014 no generó ninguna utilidad. La Junta General convalida lo manifestado por Secretaría, y dispone que se realicen los registros contables correspondientes, lo que es aprobado por unanimidad.-

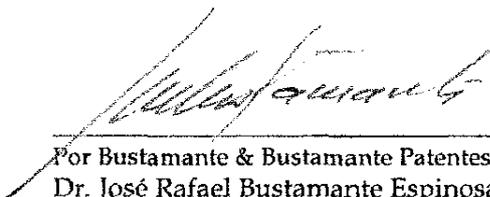
Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2015.- Por cuanto la compañía no tiene obligación de someterse a auditoría externa, la Junta General resuelve de forma unánime que no es necesario pronunciarse sobre este aspecto.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h00,

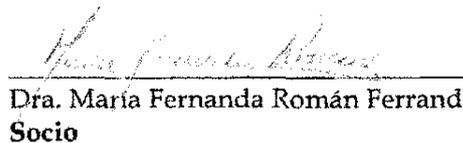
firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



Alex Santacruz
Secretario Ad-Hoc



Por Bustamante & Bustamante Patentes y Marcas Cia. Ltda.
Dr. José Rafael Bustamante Espinosa
Socio y Presidente Ad-hoc



Dra. María Fernanda Román Ferrand
Socio